



FOLIO: 150512-01

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 12:30 horas del 15 de mayo de 2012, los CC. Miguel Rubén López Peña y Adolfo Gómez Ortega, auditores públicos adscritos a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP); y Jesús Mayorga Carrillo también auditor público de la SFP a partir del 01 mayo de 2012, quienes se identifican en el orden acostumbrado con las credenciales con folios número: 151, 5984 y 6190, expedidas a su favor por la Secretaría de la Función Pública; Sergio Lara Palacios, personal contratado por la Secretaría de la Función Pública para prestar los servicios de apoyo técnico en materia financiera y de carácter operativo en los trabajos de auditoría, quienes se identifican con las credenciales número: 5313009768743 expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral (IFE), y, los CC. Arq. Nicolás Espinosa Urzúa, Director de Área de Obra Convenida, Ricardo González Morales, Ma. Guadalupe Galván Pedroza, Javier Zarate Padilla, Hugo Eduardo Cosío Amaral, Mario Enrique Olivas Barajas, Julio Cesar Valadez Longoria y Arturo Diaz Villaseñor auditores; todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números:

"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES" respectivamente, expedidas a su favor por el IFE, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferrovejeros número 70, Tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, en esta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:----

Hechos

En las oficinas, y en la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C. L.C.P. Jesús Rosales Arciniega, Director de Recursos Financieros del DIF Jalisco, cuyo Titular lo designa como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número DG/437/2012, del 15 de mayo de 2012, y a quien, para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial número **"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"** expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponde a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitado.

A continuación, los auditores hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número JAL/FIEF-DIF/12, emitida con el oficio número 1074/DGVCO-DAOC/2012, del 26 de abril de 2012, suscrito por el L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez, Contralor del Estado de Jalisco, con motivo de la notificación turnada por el C. Mtro. Edgar Andrés Andrade García, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, a través del oficio número 211/782/2012, y sustentada en el artículo 33 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. Por su parte, el representante del DIF Jalisco firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.

Asimismo, los auditores públicos exponen al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Fondo de Inversión para Entidades Federativas, correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables.

PASA AL FOLIO 150512-02

[Handwritten signatures and initials are present in the left and right margins of the page.]



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
JAL/FIEF-DIF/12

-----VIENE DEL FOLIO 150512-01-----
FOLIO: 150512-02

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. Evangelina Ramírez Flores y Ma. Del Rosario Botello Velasco quienes exhiben las credenciales números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el IFE, y que aceptan la designación.---

El C. L.C.P. Jesús Rosales Arciniega, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado. tener la edad de [REDACTED]

[REDACTED] y en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 1075/DGVCO-DAOC/2012, del 26 de abril de 2012, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el Titular de el DIF Jalisco o por el representante designado para atender la auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 14:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el DIF Jalisco

L.C.P. Jesús Rosales Arciniega

Por la Secretaría de la Función Pública


Miguel Rubén López Peña


a.d.v. X

-----PASA AL FOLIO 150512-03-----




-----VIENE DEL FOLIO 150512-02-----
FOLIO: 150512-03

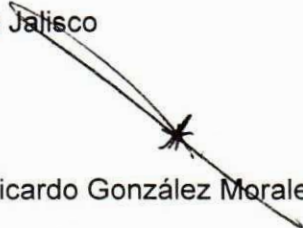

Jesús Mayorga Carrillo


Adolfo Gómez Ortega


Sergio Lara Palacios


Por la Contraloría del Estado de Jalisco



Nicolás Espinosa Urzúa


Ricardo González Morales



Ma. Guadalupe Galván Pedroza


Javier Zarate Padilla


Hugo Eduardo Cosío Amaral


Mario Enrique Olivas Barajas


Julio Cesar Valadez Longoria


Arturo Diaz Villaseñor

Testigos de Asistencia


Evangelina Ramírez Flores


Ma. Del Rosario Botello Velasco

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoria JAL/FIEF-DIF/12